



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



CONVOCATORIA 2025

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centros e Instituciones de Educación superior del Subsistema de Investigación Científica

CONDICIONES GENERALES

- I. Podrá participar el personal académico de carácter indeterminado.
- II. Las actividades de intercambio académico solicitadas deben estar previamente acordadas entre las partes involucradas.
- III. Las actividades deberán realizarse de febrero a diciembre de 2025.
- IV. Únicamente se integrará al Plan Anual de Trabajo, las solicitudes aprobadas por los directores de las entidades del Subsistema de la Investigación Científica involucradas en la movilidad.
- V. Las actividades que integren la propuesta de intercambio académico deberán estar orientadas a fortalecer las líneas de desarrollo señaladas en los planes departamentales e institucional.
- VI. El apoyo económico de la CIC-UNAM es parcial, por lo que las actividades propuestas deberán contar con el apoyo económico del departamento de adscripción del académico solicitante.
- VII. Al finalizar cada actividad el responsable de la solicitud deberá hacer entrega a la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP) del informe académico respectivo en el **Formato de Informe de Actividades CIC-UNAM** (<https://dadip.unison.mx/tramites/>).

Nota importante: Esta convocatoria quedará sujeta a las disposiciones de la Administración Central de la UNAM respecto a posibles restricciones de movilidad académica en dicha institución por emergencia sanitaria y a la asignación presupuestal al Programa de Movilidad Académica para 2025. Así mismo, la DADIP - UNISON no recibirá solicitudes incompletas.

FINANCIAMIENTO

Por la UNAM: La asignación de recursos se realizará conforme a los lineamientos y políticas que establezca la UNAM para la movilidad académica.

De acuerdo con el tabulador interno establecido por la CIC para el 2025, se proporcionarán a la entidad del Subsistema de la Investigación Científica involucrada, recursos parciales para las siguientes modalidades, las cuáles una vez aprobadas, no podrán ser modificadas:

- Viaje de investigador(a) de la UNAM a la UNISON: boleto de avión viaje redondo, clase económica.
- Estancia de investigador(a) de la UNISON en la UNAM: apoyo complementario de hospedaje y alimentación hasta por 15 días.

Por la UNISON: El departamento involucrado en el intercambio académico deberá cubrir en contraparte lo siguiente:

- Viaje de investigador(a) de la UNAM a la UNISON: hospedaje y alimentación.
- Estancia de investigador(a) de la UNISON en la UNAM: boleto de avión viaje redondo, clase económica, y apoyo económico para hospedaje y alimentación, desde una semana hasta 15 días.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Formato de solicitud de movilidad (<https://dadip.unison.mx/tramites/>).
2. Programas de actividades a realizar por cada una de las personas participantes de acuerdo a las siguientes modalidades: **a) Actividad virtual:** título de la ponencia, conferencia, taller y/o asesoría indicando fechas de realización, **b) Actividad presencial:** programa de actividades en el que se especifique la actividad a realizar y su calendarización, así como los resultados y productos que se plantea obtener.
3. Síntesis curricular del académico participante en la movilidad (no mayor a dos cuartillas).
4. Carta de invitación del proponente y carta de aceptación del académico que realiza la movilidad.
5. Oficio de la jefatura de departamento donde se exprese el compromiso de apoyo económico correspondiente para cada actividad propuesta.
6. Oficio de la academia de adscripción avalando la pertinencia y el impacto de las actividades propuestas para fortalecer la docencia, la investigación y la divulgación del conocimiento.

ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes deberán entregarse en formato impreso, con la firma autógrafa del responsable y de la contraparte, en la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, y enviarse vía electrónica en formato PDF a las siguientes cuentas de correo: apoyoadoctes@unison.mx con copia para marissa.gutierrez@unison.mx.

Recepción de solicitudes: A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **VIERNES 24 DE ENERO DE 2025**.